

AVISO

En aplicación de lo previsto por el Reglamento de funcionamiento de BME MTF Equity y la Circular 1/2020, de 30 de julio, sobre Requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, se ha acordado incorporar a dicho segmento del Mercado, con efectos a partir del día 20 de octubre de 2022, inclusive, los siguientes valores emitidos por **ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO S.A. (EiDF)**, CIF A55025068:

881.237 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, representadas en anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas y con código de valor ES0105517017, procedentes de la Ampliación de Capital no dineraria junio 2022, emitidas con una prima de emisión de 19,44 euros por acción y un importe nominal total de 88.123,70 euros.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de octubre de 2022

EL DIRECTOR GERENTE

Jesús González Nieto-Márquez